

ORD. INT. N° 50 / 2023

ANT. ORD INT. 82/2018

MAT. Aprueba y oficializa "Procedimiento de almacenamiento de material estéril", 3ª versión.

TOME, **24 AGO. 2023**

DE: DIRECCION CESFAM DR. ALBERTO REYES

A : SEGÚN DISTRIBUCION

Mediante el presente, informo a ustedes lo siguiente:

1. Esta Dirección aprueba y oficializa documento **"Procedimiento de Almacenamiento de Material Estéril", 3ª versión** en nuestra Institución (CESFAM Dr. Alberto Reyes y Establecimientos dependientes).
2. Vigencia del documento; Desde la presente fecha, hasta Octubre de 2028.

Lo anterior, para conocimiento y difusión, en los casos que corresponda.

Atentamente,



OLIVIA MUÑOZ TORRES
DIRECTORA INTERINA

OMT/jm.
Distribución

- Encargada de Calidad CESFAM Dr. Alberto Reyes
- Jefaturas de Área (Salud Familiar, Técnica y Administrativa)
- Coordinadoras de Sector (Rojo, Azul y Verde)
- Coordinadora CECOSF El Santo
- Coordinadora CECOSF Cerro Estanque
- Coordinadora SAR

C.c.

- Encargada de Gestión de Calidad DISAM
- Archivo

"Ser un Centro de Salud Familiar confiable y consolidado"

Centro de Salud Familiar Dr. Alberto Reyes
DIRECCION

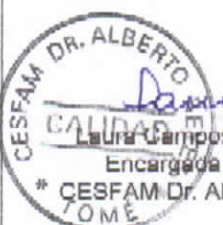
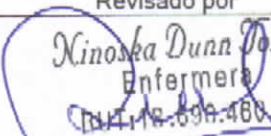


**PROCEDIMIENTO DE
ALMACENAMIENTO
DE MATERIAL
ESTÉRIL**
APE 1.4

Versión: 03
Fecha de Elaboración: 08/2023
Fecha de Revisión: 08/2028
Página: 1 de 10

**PROCEDIMIENTO DE ALMACENAMIENTO DE MATERIAL
ESTÉRIL**

**CESFAM DR. ALBERTO REYES Y ESTABLECIMIENTOS
DEPENDIENTES.**

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
 Laura Campos Sandoval Encargada Calidad * CESFAM Dr. Alberto Reyes	 Ninoska Dunn Torres Enfermera Teléfono: 699.480.5 Enfermera Procedimientos CESFAM Dr. Alberto Reyes	 Olivia Muñoz Torres Director (I) CESFAM Dr. Alberto Reyes
24/08/2023 Fecha	24/08/2023 Fecha	24/08/2023 Fecha



**PROCEDIMIENTO DE
ALMACENAMIENTO
DE MATERIAL
ESTÉRIL**

APE 1.4

Versión: 03

Fecha de Elaboración: 08/2023

Fecha de Revisión: 08/2028

Página: 2 de 10

INDICE

INDICE		2
OBJETIVO		3
ALCANCE		3
RESPONSABLE		3
TERMINOS Y		3
DEFINICIONES		
DESARROLLO		4
REFERENCIA		7
EQUIPO PARTICIPANTE		7
DISTRIBUCION		7
ANEXOS		8
CONTROL DE CAMBIOS		10





**PROCEDIMIENTO DE
ALMACENAMIENTO
DE MATERIAL
ESTÉRIL**

APE 1.4

Versión: 03

Fecha de Elaboración: 08/2023

Fecha de Revisión: 08/2028

Página: 3 de 10

1. OBJETIVO

Garantizar material estéril para mantener técnica aséptica en los procedimientos.

2. ALCANCE

Esta norma debe ser aplicada por todos los funcionarios que desempeñen funciones en unidades donde se almacene material estéril, en CESFAM Dr. Alberto Reyes y establecimientos dependientes.

3. RESPONSABLES

Del cumplimiento de la norma: Todos los funcionarios cuya función involucra manejo de material estéril.

De Supervisión: Jefe área técnica y encargado IAAS.

4. TERMINOS Y DEFINICIONES

Almacenamiento: corresponde al proceso a través del cual los artículos son conservados hasta su uso.

Material Estéril: artículo médico quirúrgico que fue sometido y aprobó un proceso de esterilización certificado, ya sea físico o químico.

Unidades Clínicas: para efectos de este protocolo se considerarán todas aquellas dependencias del CESFAM y establecimientos dependientes en donde se realiza atención de usuarios y se almacene y utilice material estéril.





**PROCEDIMIENTO DE
ALMACENAMIENTO
DE MATERIAL
ESTÉRIL**
APE 1.4

Versión: 03

Fecha de Elaboración: 08/2023

Fecha de Revisión: 08/2025

Página 4 de 10

5. DESARROLLO.

5.1-Elementos Generales:

- El establecimiento debe considerar las condiciones físicas, ambientales y proveer el mobiliario de las áreas de almacenamiento de material estéril que contribuyen a asegurar la preservación de la esterilidad de los insumos e instrumental.
- La manipulación de material estéril se debe desarrollar con manos limpias y secas, precedido de un proceso de higienización.
- Siempre se debe verificar indemnidad de los empaques y fecha de vencimiento de los insumos y equipos, además de constatar el viraje químico respectivo.
- La limpieza interna de la estantería y/o gavetas donde se guarda material estéril es responsabilidad de TENS.
- Se debe garantizar la no acumulación de polvo.
- La ubicación de la estantería debe ser ordenada e identificada claramente, con el fin de evitar la manipulación excesiva.
- El material estéril se debe almacenar separado del material limpio.

5.2- Criterios de almacenamiento de material estéril en la Unidad de Esterilización:

- En la unidad de esterilización se desarrollará almacenamiento transitorio de instrumental quirúrgico e insumos estériles generados en la unidad.
- La manipulación de material estéril se debe desarrollar con manos limpias y secas, precedido siempre de higiene de manos.





**PROCEDIMIENTO DE
ALMACENAMIENTO
DE MATERIAL
ESTÉRIL**

APE 1.4

Versión: 03

Fecha de Elaboración: 08/2023

Fecha de Revisión: 08/2028

Página: 5 de 10

- El almacenamiento del material estéril en la Unidad de esterilización debe considerar:

Planta Física	Área de acceso restringido, de uso exclusivo para almacenamiento de material estéril. Mantener temperatura controlada (+18° y+ 24°) y humedad controlada (30%- 50%), cuyo registro se contiene en gráfica de control de temperatura y humedad (anexo 1 y 2). Presentar iluminación, alejada de fuentes de calor directa, corrientes de aire y humedad.
Mobiliario	Estanterías, gavetas o contenedores cerrados, protegidas del exterior. Estanterías, gavetas y repisas de material liso y lavable, resistente al peso y sin orificios. Libres de polvo. Estanterías con disposición de material estéril a 30 cm. del piso y con una distancia al techo que permita su limpieza.
De los artículos estéril	Almacenar según fecha de vencimiento visible, procurando el uso del material más próximo a vencer primero. Garantizar indemnidad del empaque. Almacenar en forma holgada, evitando compresión de los paquetes que pueda afectar la indemnidad del empaque. Evitar posicionar elementos pesados sobre frágiles.



5.3- Criterios de almacenamiento de material estéril en las Unidades Clínicas:

- En las áreas de trabajo clínico, el almacenamiento de material estéril se debe desarrollar considerando un stock mínimo.
- Siempre se debe manipular el material estéril con manos limpias y secas, **precedido de higienización de manos**.
- El área de almacenamiento debe estar ubicado en el área limpia.
- Debe existir mobiliario de **uso exclusivo** para almacenamiento de material estéril. De no existir la posibilidad se identificará claramente la zona de almacenamiento de material estéril o se depositará en receptáculos de material lavable.
- El mobiliario debe estar libre de humedad, polvo, protegido del exterior. Debe ser de material liso, lavable, sin orificios.
- Los insumos e instrumental se deben almacenar con la fecha de vencimiento vigente, ubicando primero los más próximos a vencer.
- Los materiales no deben ser comprimidos con exceso de peso y debe considerar espacio entre ellos para que se almacenen holgados, evitando de esta manera la rotura del empaque.
- El material debe estar almacenado a **30 cm.** del piso y a **100 cm.** del techo.
- Los artículos pequeños pueden ser almacenados en contenedores lavables que los protejan del exterior.
- No se debe utilizar material que comprima los paquetes (ejemplo: elásticos) como medio de sujeción de insumos, ya que daña el empaque.
- En caso de no disponer de mobiliario, se podrá disponer de material estéril en contenedores cerrados de material lavable, considerando un stock de trabajo diario.



**PROCEDIMIENTO DE
ALMACENAMIENTO
DE MATERIAL
ESTÉRIL**

APE 1.4

Versión: 03

Fecha de Elaboración: 08/2023

Fecha de Revisión: 08/2028

Página: 7 de 10

6. REFERENCIA:

- Norma General Técnica N° 199 sobre Esterilización y Desinfección en Establecimientos de atención de salud. MINSAL, 2018.
- Norma General Técnica N° 61 sobre Esterilización y Desinfección de Elementos Clínicos. MINSAL, 2001.
- Norma Almacenamiento Material Estéril, Hospital de Tomé.
- Norma de Almacenamiento Material Estéril, Hospital San Juan de Dios.
- Procedimiento de Almacenamiento material estéril APE 1.4 Versión 2, 2018

7. EQUIPO PARTICIPANTE:

Febe Vásquez, TENS unidad de esterilización.

8. DISTRIBUCIÓN:

- Encargada de calidad
- Unidad de Esterilización
- Sala Cirugía Menor





**PROCEDIMIENTO DE
ALMACENAMIENTO
DE MATERIAL
ESTÉRIL**

APE 1.4

Versión: 03

Fecha de Elaboración: 08/2023

Fecha de Revisión: 08/2028

Página: 8 de 10

9. ANEXOS.

ANEXO 1: REGISTRO DE TEMPERATURA AMBIENTAL

REGISTRO DE TEMPERATURA AMBIENTAL

MES: _____

T°	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
35																															
34																															
33																															
32																															
31																															
30																															
29																															
28																															
27																															
26																															
25																															
24																															
23																															
22																															
21																															
20																															
19																															
18																															
17																															
16																															
15																															
14																															
13																															
12																															
11																															
10																															
9																															
8																															
7																															
6																															
5																															
4																															
3																															
2																															
1																															
0																															







**PROCEDIMIENTO DE
ALMACENAMIENTO
DE MATERIAL
ESTÉRIL**

APE 1.4

Version: 03

Fecha de Elaboración: 08/2023

Fecha de Revisión: 08/2028

Página: 10 de 10

10.- CONTROL DE CAMBIOS

Revisión Nº	Página/s modificadas	Motivo de cambio	Fecha de Versión Anterior	Autor Versión Anterior
01	Todas	Se extrae desde documento procedimiento de almacenamiento de material estéril.	04/2016 04/2021	Marloly Ramírez
02		Actualización por pérdida de vigencia	08/2018 08/2023	Karina Espinoza

